Año segundo. Domingo 11 de Mayo de 1856. Número 54.

EL CORREO CARTAGENERO.

Periódico de intereses locales, industria y literatura.

PRECIOS. Al mes en esta ciudad llevado á domicilio, 10 rs., tres meses 27 rs.—En cualquiera de los pueblos de este partido, franco de porte, tres meses 30 rs.—Se suscribe en la redaccion y casa del editor D. Liberato Montells, plaza de S. Francisco esquina á la calle de Campos..

ANUNCIOS. Dos cuartos línea para los suscritores y cuatro para los que no lo sean. —Los comunicados se insertan á precios convencionales.—No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

SE PUBLICA UNA HORA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO DE MADRID.

ADVERTENCIA.

La Imprenta de D. Liberato Montells, que estaba situada en la calle Mayor núm. 26, se ha trasladado (interinamente) á la plaza de S. Francisco esquina á la calle de Campos.

NUESTRAS CONVICCIONES.

Épocas hay en la vida de los pueblos idénticas en todo á las que ostenta la naturaleza, y en ellas asi el individuo como el conjunto de seres, reflejan un sentimiento: el de amargura y malestar, ó el de espansion y de goce.

Fijémonos, aun cuando sea momentos, en cuanto nos rodea, y nos sorprenderá con delicia, el brillo y lozania del reino vegetal; quien desnudo y casi inerte ha poco, desde el instante en que el divinizado sol se le aproximó, renace, ondula y se entumece en valles y praderas, y aun se propaga como una oleada de vida del equador al polo; y ese fausto que puede reputarse como el aparato nupcial de los árboles y plantas, celébrase con cánticos en las enramadas, porque tambien las aves, en primavera, se enlazan y reproducen, solemnizando infatigables la suntuosa y magnífica festividad.

Y es universal y constante esa eterna ley que rige en la gestacion y alumbramiento de las creaciones; y por ello las que en el mundo industrial se efectuan, irradian y se esparcen de gente en gente, é inoculándose en nosotros, participamos tambien del entusiasmo que vivifica á otras provincias, con la inauguracion de las vias férreas.

He aqui como sin pretenderlo, y casi providencialmente, entramos de lleno en la discusion de nuestra idea predilecta, y á la que segun presentimos llegará su hora.

Y ni puede ser de otro modo, porque como ya un célebre ingeniero, el Sr. Almazan, demostró estensamente en su memoria, cuenta la provincia de Murcia, con el mejor puerto, único arsenal, y plaza fuerte del mediterráneo, situada cual se halla casi en el centro del litoral y reuniéndolo todo Cartagena. Hay contiguas al trazado de la via, y casi á la vista de la pingüe vega de la capital, las canteras de jaspe y marmol de Orihuela; la casi intacta de especie caleárea, de la *boquera* de *Tabala;* la preciosa de la misma especie de la *fuente amarga,* junto á Monteagudo; de donde se estrajo en tiempos la piedra que en estatuas y bajos relieves, y en rosetones y encages, embellece la fachada, y perpetua la memoria de la casa de los Velez, en la portada y trascoro de la catedral de Murcia; tiene ademas las de el Javalí y Molina; y principia á beneficiarse la de marmol, descubierta en Mazarron.

Cuenta ademas la provincia, para que le sean tributarios los moradores de otras, con las aguas termales de Fortuna: con las renombradas de Archena: con las mal clasificadas como de recreo, que llaman de Mula; con las inapreciables de Alhama; y con las frias y sin esplotar, tambien sulfurosas, que tiene Lorca en los nacimientos Sarrata y Fuen-santa.

Es abundante y rica tambien la provincia en especies mineralógicas; diganlo si no, las salinas de S. Pedro; las fábricas de nitro, y las de alun, en Lorca y Mazarron; las de azufre en Hellin, y las que en Lorca pueden instalarse: y en criaderos metálicos, aun cuando ni el hierro, el zinc, el antimonio, manganeso y cobre no se benefician, la cifra de plomos obtenidos en Cartagena en 1855 se eleva á 375,394 qqs. con 50 libras.

En linos, cáñamos y seda, Murcia es productiva desde la época árabe; teniendo ademas, si se intentase elavorar esas primeras materias, aguas como potencia, que elevadas con la rueda hidráulica, cual sucede para regadios en la Alcantarilla y Ñora, y empleando las *turbinas* idea que á nadie ocurre, un motor sin dispendios, y sin distraer las aguas, que pudieran refluir despues, al mismo punto y canal de regadio, de donde se deriben.

Tambien los productos de orticultura que Murcia y su vega rinden, á mas de abundantes y esquisitos, pueden multiplicarse diez veces mas; y si tomamos en cuenta la variedad de aromáticas y sabrosas frutas del valle de Segura, y las de Alhama, Totana y Aledo; frutas que desde Cieza por el norte, y desde Totana por el oeste pueden aumentarse hasta Guardamar, sestuplicando los rendimentos, y estendiendo los plantios, solos los frutos de la provincia, que varian con las estaciones, pueden alimentar el tráfico de una via férrea, y transportar manjares que acumularia en sus espléndidas mesas la aristocracia europea, y con especialidad la alemana y rusa, reputadas por las mas esplendidas. Conviene asi mismo advertir, que si se aclimata la morera *multicaulis* y se emplea la semilla *triboltina*, puede triplicarse el rendimento de sedas; y que en proporcion al aumento de plantios, economizándose los riegos de las aguas que se invierten en el cultivo de legumbres y cereales, no pueden escasear: aun cuando hoy solo á la escasez de inteligencia y capitales debe atribuirse el que no se esplote cual debiera la gran cuenca artesiana que sube desde Guardamar á Lorca, por el trayecto del valle, aguas que aun cuando fuese para la *piscicultura*, se debieran utilizar, y si á ellas se agregasen las del canal de Huescar ¡cual seria el porvenir!

Cuanto decimos de la vega de Murcia, es aplicable en todo, á las de Orihuela, Lebrija y Totana, y basta Lorca si tuviese aguas.

He aqui espuesto, muy sumariamente lo que es nuestra provincia, y cuanto pudiera ser: mas debiendo terminar el cuadro que á las empresas de capitalistas debe interesar, solo adicionaremos que casi el tercio de los cereales que consume, la mitad de los caldos, dos tercios de las carnes, y todas las maderas de construccion se importan en la provincia; resultando que si se fijase el término de la línea en Madrid, sin ir mas lejos; la construccion de la via, ofrece desde luego, como lo demuestran el inventario formulado de sus frutos, una lucrativa especulacion.

Vease pues cuanto sobre nuestra provincia y gérmenes de su riqueza queriamos decir, y pluguiese al cielo que los hombres de ella y la nacion toda, comprendiesen lo urgente que es generalizar esas obras; pues de seguro entonces concluirian las convulsiones políticas que lo trastornan y envenenan todo, y veriamos generalizada la grandiosa creacion de los ferro-carriles que trasportando producciones y frutos constituyen el progreso social único y posible, y el solo progreso que embellece, y ameniza el mundo.

ANTONIO BUENDIA.

Pregunta. ¿Para que sirve el bosquejo de las fachadas colaterales á la que se proyecta construir, que el Excmo. Ayuntamiento tiene mandado se acompañe en todos los diseños que se presenten para su aprobacion?

Respuesta. Para emborronar papel y dar á entender, á quien crea lo contrario, que en Cartagena se podrá carecer de dinero pero en cambio... tambien se carece de gusto ¡Pobre arquitectura á que circulo tan pequeño te han reducido!

Pregunta. ¿En que se diferencia la Plaza de S. Francisco, de la calle de S. Diego?

Respuesta. En que en la primera se halla el tránsito obstruido por piedras y escombros y en la segunda por carros y diligencias.

Liberato Montells

ANUNCIOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADUANAS
DE CARTAGENA.

Vencido en fin de Abril próximo pasado el primer cuatrimestre del derecho de superficie de minas, terreros y escoriales, se recuerda á los dueños de aquellas pertenencias la obligacion en que estan de realizar desde luego el importe de sus respectivas cuotas sin mas demora, con lo que no solo cumpliran el indicado deber, sino que con la puntualidad en el pago acreditaran su interes por allegar fondos para que el Tesoro pueda cubrir sus obligaciones, cuya consideracion es tan apreciable en el contribuyente. En otro caso se veran estas oficinas en la necesidad de disponer contra los recorozos, la ampliacion de los procedimientos que se estan siguiendo contra los deudores por años anteriores, medidas que por mas que trate de evitarlas, no han podido dejar de llevar á efecto.

Cartagena 2 de Mayo de 1856.—Trujillo.

EMPRESTITOS,

Casa de los Sres. D. A. Pedreño y hermano, compran cartas de pago del nombrado Sartorius-Domenech y del de los 230 millones, á precios convencionales.

Interesante á los mineros.

Se acaba de establecer en esta ciudad, la casa de D. Ramon Orozco é hijo, con el objeto de contratar por dos ó mas años la compra de minerales cobrizos, con grandes garantias á las Empresas.

El Representante de dicha casa lo es D. Francisco Berruezo, quien tiene el pliego de condiciones y poderes para hacer toda clase de contratas que se le presenten, siempre que sean admisibles con las instrucciones que ha recibido de su principal.

FÁBRICA DE FUNDICION
de hierro colado
en Monte Sacro,
CARTAGENA.

Mr. Gal, construye en dicha fábrica, todo lo que concierne á hierro colado, bronce, cobre, etc.

Tambien, ventiladores para fundiciones de minerales, camas de hierro colado y dulce, hornillas de todas clases á 7 cuartos libra.

Depósito de chocolate por mayor y menor, casa de D. Juan Aroca, sita puerta de Murcia núm. 37 tienda de Abaceria, fabricacion catalana en Murcia, de superior calidad, á precios equitativos.

Imp. de Liberato Montells